



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR
SERGONSA SERVICIOS S.L**

EXPEDIENTE: 2019/C003/000006

ANTECEDENTES:

El día 11.12.2019 se adjudicó por resolución de alcaldía n.º868/2019 el contrato de obra "Construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)" a la empresa **CYS HISPANIA S.L., con CIF: B74282781**, por un importe de **78.650,00 € (IVA incluido)** y un plazo de ejecución de **45 días (reducción de 45 días)**.

La acta del órgano de asistencia de fecha 29.10.2019 refleja la siguiente valoración de las ofertas:

"ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Fecha y hora de celebración

28 de octubre de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Salón de plenos

Asistentes

SECRETARIA

D./Dña. ELENA GONZALEZ LOPEZ, Secretaria municipal en acumulación

VOCALES

D./Dña. Marta Marín Gracia, Interventora Municipal

D./Dña. Cristina Vilanova Añón, Técnica de Gestión de Administración Electrónica y nuevas Tecnologías de la Información

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/C003/000006 - Contratación de Obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/C003/000006 - Contratación de Obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)

3.- Propuesta adjudicación: 2019/C003/000006 - Contratación de Obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/C003/000006 - Contratación de Obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan presentado oferta:

- 1) CIF: B70574397 CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.
- 2) CIF: B15209794 Construcciones D. Ogando SL
- 3) CIF: B74282781 CYS HISPANIA S.L.
- 4) CIF: B15626922 EXCAVACIONES POSE S.L.



- 5) CIF: A15210669 LOPEZ Y LEIS,S.A.
- 6) CIF: B15537616 Obras Ramón Cotelo, S.L.
- 7) CIF: B70372032 SERGONSA SERVICIOS, S.L.
- 8) CIF: B15291347 Construcciones Alejandro Martínez e Hijos, S.L

La documentación aportada por los licitadores se evalúa en el acto por las funcionarias presentes.

Se excluye la oferta presentada por **B15291347 Construcciones Alejandro Martínez e Hijos, S.L** debido a que según la cláusula 15.2 del PCAP se incurre en un error manifiesto en el importe de la proposición económica. El presupuesto ofertado en la declaración responsable no guarda concordancia con el presupuesto de la oferta económica. (Resolución TACRC 283/2012 y resolución TACRC 137/2017).

A continuación se procede a la valoración de las ofertas.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/C003/000006 - Contratación de Obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)

Por las funcionarias presentes se introducen los datos aportados por los licitadores en el programa que al efecto facilita la Diputación de A Coruña, para proceder a la puntuación de las ofertas presentadas conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	DÍAS QUE SE REDUCEN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (NATURALES)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZOS PONDERADA CONFORME A LOS PLIEGOS	PUNTUACIÓN TOTAL
B74282781 CYS HISPANIA S.L.	78.650,00 €	45	42,25	40	82.25
B70372032 SERGONSA SERVICIOS, S.L	84.396,29 €	45	25,03	40	65.03
A15210669 LOPEZ Y LEIS,S.A.	85.668,00 €	45	21,20	40	61.2
B15209794 CONSTRUCCIONES D. OGANDO SL	86.195,79 €	45	19,60	40	59.6
B15626922 EXCAVACIONES POSE S.L.	88.269,50 €	45	13,33	40	53.33
B70574397 CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	91.117,28 €* 91.117,29€	30	4,73	4**	8.73
B15537616 OBRAS RAMÓN COTELO, S.L.	92.550,00 €	7	0,39	4**	4.39

* según Informe JCCA 25/2011 de 23 de noviembre no resulta excluible de la licitación. Hemos detectado un error aritmético en la suma de base imponible + IVA, siendo el resultado correcto 91117,28€ en lugar de 91117,29€.

** No aporta justificación de la reducción del plazo (ANEXO IV FASE II ÚNICA II.5)

3.- Propuesta adjudicación: 2019/C003/000006 - Contratación de Obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, el órgano de asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:



ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	DÍAS QUE SE REDUCEN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (NATURALES)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZOS PONDERADA CONFORME A LOS PLIEGOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	B74282781 CYS HISPANIA S.L.	78.650,00 €	45	42,25	40	82.25
2	B70372032 SERGONSA SERVICIOS, S.L.	84.396,29 €	45	25,03	40	65.03
3	A15210669 LOPEZ Y LEIS,S.A.	85.668,00 €	45	21,20	40	61.2
4	B15209794 CONSTRUCCIONES D. OGANDO SL	86.195,79 €	45	19,60	40	59.6
5	B15626922 EXCAVACIONES POSE S.L.	88.269,50 €	45	13,33	40	53.33
6	B70574397 CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	91.117,28 €* *	30	4,73	4**	8.73
7	B15537616 OBRAS RAMÓN COTELO, S.L.	92.550,00 €	7	0,39	4**	4.39

El órgano de asistencia propone adjudicar el contrato a **B74282781-CYS HISPANIA S.L.** por un importe de **78.650,00 € (IVA incluido)** y un plazo de ejecución de **45 días**.

Por parte del órgano de asistencia se procede a comprobar en el ROLECE que el propuesto como adjudicatario **B74282781-CYS HISPANIA S.L.** se encuentra inscrito en el mismo y que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social tras comprobarlo en el Registro General de Contratistas de la Xunta de Galicia.

Conforme al señalado en el apartado 16.1 de los pliegos de cláusulas administrativas, el órgano de contratación deberá requerir al adjudicatario para que en el plazo de **7 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción del requerimiento presente la documentación señalada en los apartados 16.1.11, 16.1.12, 16.1.13, 16.1.14, en el caso de ser exigible para este contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, cuando son las 14:43 se cierra el acta.

Documento firmado digitalmente por la secretaria del órgano de asistencia, ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ, en la fecha que figura en la firma electrónica.

”

El día 12.12.2019 D. Marcos González Sánchez, en representación de la empresa SERGONSA SERVICIOS S.L, presentó (RE n.º 201999900000679) recurso en el que interesa la justificación de la oferta anormalmente baja de la empresa adjudicataria.

A la vista de lo anterior, en reunión celebrada el día 06.02.2020 el órgano de asistencia del órgano de contratación examinó dicho recurso y realizó la siguiente propuesta al órgano de contratación:

“Fecha y hora de celebración



06.02.2020, 12 horas.

Lugar de celebración

Salón de plenos

Asistentes

SECRETARIA

D./Dña. Elena González López, Secretaria municipal en acumulación

VOCALES

D./Dña. Marta Marín Gracia, Interventora Municipal

D./Dña. Cristina Vilanova Añón, Técnica de Gestión de Administración Electrónica y nuevas Tecnologías de la Información

Orden del día

1.- Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por D. Marcos González Sánchez, en representación de la empresa SERGONSA SERVICIOS S.L, en relación a la adjudicación de la obra del expediente 2019/C003/000006: Contratación de obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015).

Se Expone

1.- Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por D. Marcos González Sánchez, en representación de la empresa SERGONSA SERVICIOS S.L, en relación a la adjudicación de la obra del expediente 2019/C003/000006: Contratación de obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015).

El día 29/10/2019 se propuso la adjudicación del contrato de obra "Construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)" a la empresa CYS HISPANIA S.L., con CIF: B74282781, por un importe de 78.650,00 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 45 días (reducción de 45 días).

La valoración de las ofertas fue la siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	DÍAS QUE SE REDUCEN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (NATURALES)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZOS PONDERADA CONFORME A LOS PLIEGOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	B74282781 CYS HISPANIA S.L.	78.650,00 €	45	42,25	40	82.25
2	B70372032 SERGONSA SERVICIOS, S.L	84.396,29 €	45	25,03	40	65.03
3	A15210669 LOPEZ Y LEIS,S.A.	85.668,00 €	45	21,20	40	61.2
4	B15209794 CONSTRUCCIONES D. OGANDO SL	86.195,79 €	45	19,60	40	59.6
5	B15626922 EXCAVACIONES POSE S.L.	88.269,50 €	45	13,33	40	53.33
6	B70574397 CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	91.117,28 €* *	30	4,73	4**	8.73



7	B15537616 OBRAS RAMÓN COTELO, S.L.	92.550,00 €	7	0,39	4**	4.39
---	--	-------------	---	------	-----	------

* según Informe JCCA 25/2011 de 23 de noviembre no resulta excluible de la licitación. Hemos detectado un error aritmético en la suma de base imponible + IVA, siendo el resultado correcto 91117,28€ en lugar de 91117,29€.

** No aporta justificación de la reducción del plazo (ANEXO IV FASE II ÚNICA II.5)

Dicha valoración se hizo de acuerdo con el programa de valoración de la Diputación da Coruña: <https://www.dacoruna.gal/dicoruna-subtel/valoracion/formula>, siendo el resultado el siguiente:

Paso 1: Datos da Licitación e da Puntuación Máxima

Neste primeiro paso deberá introducir o nome do contrato ou concurso (a), o prezo de licitación do mesmo (b) e a puntuación máxima da valoración económica (c). Tamén deberá premer na casíña (d) se desexa valorar a redución de prazos (en tal caso, solicitaráselle o prazo de execución previsto para a obra en día naturais) e na casíña (e) se quere aplicar a modificación aprobada para a detección de ofertas temerarias en situacións excepcionais. Finalmente, deberá introducir, unha a unha, as que concorren ao concurso (e). Ao finalizar prema no Paso 2 para continuar.

Lembre: Use as comas (,) como separador de decimais.

a. Introduza o nome do contrato ou concurso

Contratación de Obra de construción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (F)

b. Introduza o prezo de licitación:

92683,64

c. Introduza a puntuación máxima da valoración económica:

60

d. Valorar redución de prazos?

Prazo execución da obra (días naturais)

90

e. Valorar ofertas temerarias por situación excepcional?



Nome

LOPEZ Y LEIS,S.A.

X

Construcciones D. Ogando SL

X

Obras Ramón Cotelo, S.L.

X

EXCAVACIONES POSE S.L.

X

SERGONSA SERVICIOS, S.L.

X

CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

X

Paso 2: Valoración Técnica e de Redución de Prazos

Neste paso deberá introducir a puntuación da valoración técnica outorgada pola comisión correspondente e, se así se elixiu, para cada empresa proporcionarase a redución de prazos ofertada, contada en días naturais. O programa calculará, segundo a fórmula aprobada pola Deputación da Coruña, a puntuación resultante.

Lembre: Use as comas (,) como separador de decimais.

Nome Empresa	Puntuación da Valoración Técnica	Redución (en días naturais)	Puntuación redución prazos
LOPEZ Y LEIS,S.A.	0,00	45	10,00
Construcciones D. Ogando SL	0,00	45	10,00
Obras Ramón Cotelo, S.L.	0,00	0	1,00
EXCAVACIONES POSE S.L.	0,00	45	10,00
SERGONSA SERVICIOS, S.L.	0,00	45	10,00
CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	0,00	0	1,00
CYS HISPANIA S.L.	0,00	45	10,00



Paso 3: Valoración Económica

Neste paso introduciranse as ofertas económicas para cada empresa definida no Paso 1. Estas ofertas deben ser inferiores ao prezo de licitación xa que, en caso contrario, o programa advertirao e solicitará que as introduzamos de novo.

Lembre: Use as comas (,) como separador de decimais.

Nome Empresa	Oferta Económica
LOPEZ Y LEIS,S.A.	85668,00
Construcciones D. Ogando SL	86195,79
Obras Ramón Cotelo, S.L.	92550,00
EXCAVACIONES POSE S.L.	88269,50
SERGONSA SERVICIOS, S.L.	84396,29
CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	91117,28
CYS HISPANIA S.L.	78650,00



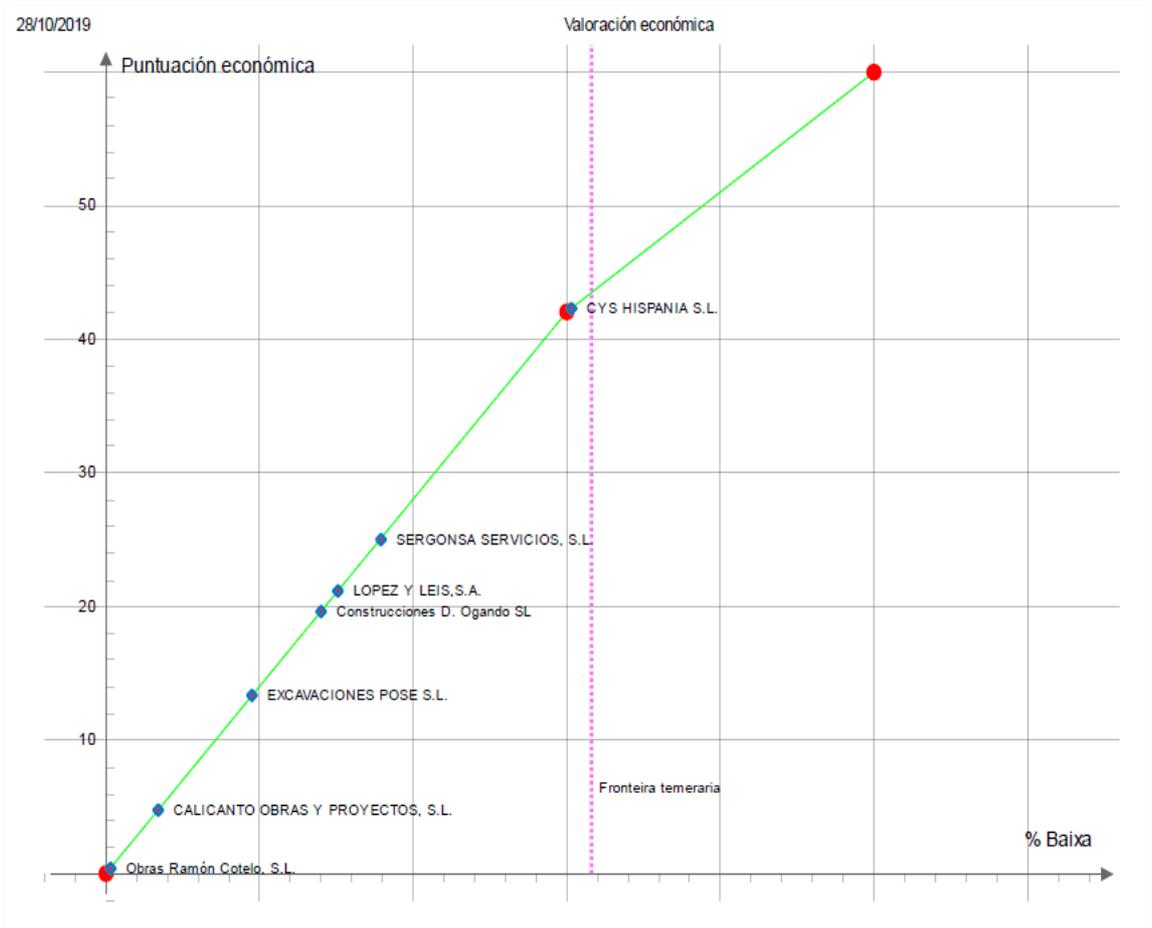
Táboa de resultados: Valoración Técnica e da Redución de Prazos, Valoración Económica e Valoración Total [Exportar](#)

Contrato/concurso: Contratación de Obra de construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)

Prezo de licitación: 92683,64 €

Límite oferta temeraria: 78.023,17 €

Nº	Nome Empresa	Oferta Económica	Baixa (%)	Puntuación Val. técnica	Puntuación Val. económica	Puntuación Red. plazo	Temeraria	Total
1	LOPEZ Y LEIS,S.A.	85668,00	7,57	0,00	21,20	10,00	Non	31,20
2	Construcciones D. Ogando SL	86195,79	7,00	0,00	19,60	10,00	Non	29,60
3	Obras Ramón Cotelo, S.L.	92550,00	0,14	0,00	0,39	1,00	Non	1,39
4	EXCAVACIONES POSE S.L.	88269,50	4,76	0,00	13,33	10,00	Non	23,33
5	SERGONSA SERVICIOS, S.L.	84396,29	8,94	0,00	25,03	10,00	Non	35,03
6	CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	91117,28	1,69	0,00	4,73	1,00	Non	5,73
7	CYS HISPANIA S.L.	78650,00	15,14	0,00	42,25	10,00	Non	52,25



El órgano de asistencia ajustó la puntuación de la reducción de plazos ponderando el resultado sobre un máximo de 40 puntos en lugar de 10 puntos, es decir se ha multiplicado por 4 el resultado del programa de valoración tal y como se indicaba en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El día 11 de diciembre de 2019 por resolución de alcaldía n.º 868/2019 se adjudicó el contrato de obra " Construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)" a la empresa CYS HISPANIA S.L., con CIF: B74282781, por un importe de 78.650,00 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 45 días (reducción de 45 días).

El día 12 de diciembre de 2019 D. Marcos González Sánchez, en representación de la empresa SERGONSA SERVICIOS S.L, presentó (RE n.º 20199900000679) recurso en el que interesa la justificación de la oferta anormalmente baja de la empresa adjudicataria.

Con todo, la conclusión de este órgano de asistencia es que la valoración de las ofertas es correcta y no existe ninguna oferta temeraria no siendo preciso, por tanto, exigir ninguna justificación a la empresa adjudicataria en este punto.

A la vista de lo anterior, PROPONEMOS:

Desestimar el recurso de reposición presentado por D. Marcos González Sánchez, en representación de la empresa SERGONSA SERVICIOS S.L contra la resolución de adjudicación del contrato de obra "Construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)" de fecha 11 de noviembre de 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, cuando son las 12.20 finaliza la sesión del órgano de asistencia.

Documento firmado digitalmente por la secretaria del órgano de asistencia, ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ, en la fecha que figura en la firma electrónica. "

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector



Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas

RESUELVO:

PRIMERO.- Desestimar el recurso de reposición presentado por D. Marcos González Sánchez, en representación de la empresa SERGONSA SERVICIOS S.L, contra la resolución de adjudicación del contrato de obra "Construcción de edificación destinada a local social en la parroquia de Cereo (POS 2015)" de fecha 11 de diciembre de 2019 y número de resolución de alcaldía n.º868/2019 porque se ha comprobado que no concurrió ninguna oferta anormalmente baja no siendo preciso, por lo tanto, pedir justificación a ningún licitador.

SEGUNDO.- Dar cuenta al pleno de esta resolución en la próxima sesión celebrada.

Coristanco, firmado digitalmente por el alcalde, Juan Carlos García Pose, y la secretaria municipal en acumulación, Elena González López, en la/s fecha/s que figuran en las firmas electrónicas.